Moción de Orden del Día N° 1795

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO de la REPÚBLICA
2 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:05 A.M

JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS**, integrante del grupo parlamentario **Avanza País**, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de enero de 1998, hace 24 años en la plaza de la independencia de la localidad de Casa Grande, el presidente de ministros de la época Alberto Pandolfi Arbulu en representación del presidente de la república, dio lectura a la ley N° 26916 "Ley de creación del distrito de Casa Grande en la provincia de Ascope, departamento de La Libertad". El espacio que comprendió su primer núcleo lo constituye la Hacienda Oyague, la cual fue propiedad de Domingo José de Oyague en 1750 durante la época colonial; en la época republicana dichas tierras pasan a propiedad de los Bracamonte y Pinillos, terratenientes liberteños quienes en 1830 fundan La Hacienda Casa Grande; Con la Reforma Agraria del gobierno militar en los años 70, Casa Grande pasó a manos de sus trabajadores asociados en Cooperativas y Sociedades Agrícolas de Interés Social.

Que, el distrito de Casa Grande, cuenta con un clima seco durante todo el año manteniéndose siempre entre los 16° C y 26 C, su población es conocida por ser trabajadora y solidaria colaborando siempre con el desarrollo de su comunidad; el distrito de Casa Grande es conocido también por su variada comida, siendo el plato típico en los desayunos la "Patita con miga"; Casa Grande fue una hacienda azucarera que a lo largo del siglo XIX agrupó una concentración de tierras en el valle Chicama y en la costa del Perú, llegando a competir mano a mano en la producción mundial de azúcar con los emporios de Hawái y Cuba. En la actualidad se ubica entre una de las más grandes empresas azucareras peruanas Casa Grande S.A del Grupo Gloria.

Que, este 21 de enero de 2022, el distrito de Casa Grande, conmemora su 24° aniversario de creación, por lo que es menester que el Congreso de la República exprese un saludo y felicitación a su población, y, a las autoridades que lo presentan.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la población del distrito de Casa Grande y a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, por conmemorarse el 24° aniversario de creación del distrito.

Segundo: Transcribir y remitir la presente moción al señor, Juan Francisco Fernández Gallardo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, en su domicilio fiscal en Avenida Central S/N - Plaza Independencia Casa Grande, provincia de Ascope, La Libertad.

Lima, 20 de enero de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/01/2022 16:15:29-0500